Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	3 de febrero de 2022	**Hora**	9:00	AM X	PM

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	011	**2016**	**01490**	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	DIDIER ANDRÉS RODRÍGUEZ JARAMILLO	Asistió
Apoderado del demandante	LUIS JAVIER NARANJO LOTERO	Asistió
Demandados	- ESU - MUNICIPIO DE MEDELLÍN - JIRO S.A - MISIÓN EMPRESARIAL	Asistió
Apoderados y Representantes legales de la demandadas	- FRANCISCO G. BEDOYA GÓMEZ - GONZALO ALBERTO PÉREZ - CAMILO NORTEÑA VARGAS - ROBERTO LUIS SUESCUN - SUSANA ORTIZ PÉREZ	Asistieron
Llamada en garantía	- SURA	Asistió
Apoderado llamado en garantía	JUAN FELIPE LÓPEZ SIERRA	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	**CONTRATO DE TRABAJO**	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

1. **ETAPA DE CONCILIACIÓN:**

Se declaró fracasada esta etapa.

2. **ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:**

La formulada por Misión Empresarial, de prescripción, será resuelta en la sentencia.

La presente decisión se notifica a las partes en estrados.

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4bff9575-529b-4531-a752-0120e19d8e79?vcpubtoken=b77e24a9-5571-4adf-a8ab-f6cdb2257bc7

3. ETAPA DE SANEAMIENTO:

El Juzgado por auto del 17 de enero de 2022, consideró necesario citar al trámite a los hijos del No se adoptan medidas de saneamiento.

4. FIJACIÓN DEL LITIGIO:

El problema jurídico a resolver consiste en determinar si la relación que unió al demandante con la ESU y con las Empresas de Servicios Temporales JIRO S.A y MISIÓN EMPRESARIAL estuvieron regidas por un contrato de prestación de servicios, por obra o labor determinada, o si dichas relaciones comprendieron un contrato laboral a término indefinido con la Empresa para la Seguridad Urbana. De ser así, procederá el despacho a determinar los extremos temporales y establecer si se adeudan conceptos por cesantías, vacaciones, primas, bonificaciones, indemnización moratoria, sanción del artículo 99 de la ley 50 de 1990, reembolso por aportes al sistema general de seguridad social, indemnización del artículo 64 del C.S.T y la indexación de las condenas.

Analizará el Despacho si en virtud de los contratos de prestación de servicios celebrados entre el Municipio de Medellín y la Empresa para la Seguridad Urbana y ésta última con Misión empresarial y Jiro S.A., hay responsabilidad de manera singular, conjunta y/o solidariamente por las eventuales condenas que llegaren a surgir en el presente proceso o si hay lugar a imponer las mismas en cabeza de la llamada en garantía.

En estos términos queda fijado el litigio.

En estos términos queda fijado el litigio.

5. ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

PRUEBAS DECRETADAS A LA PARTE DEMANDANTE
Documentales: Se decreta como prueba la documenta obrante a folios 17 a 137 **Testimonios:** - Querubin Hernández López - Johann Sitveen Grajales Lora - Jasmín Cardona Zapara - Gustavo Vélez Vélez - Alba Libia Tamayo Valencia - Luis Alfonso Restrepo Gómez Oficios - A Misión Empresarial para que remita copia de los contratos celebrados con el demandante, las cartas de terminación y la liquidación de prestaciones sociales.

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4bff9575-529b-4531-a752-0120e19d8e79?vcpubtoken=b77e24a9-5571-4adf-a8ab-f6cdb2257bc7

- A Jiro para que allegue copia de los contratos celebrados con el demandante, las cartas de terminación y la liquidación de prestaciones sociales.

PRUEBAS DECRETADAS ESU

Interrogatorio de parte al demandante

Documentales que obran a fls. 156 a 253

Testimonios de:

- Natalia Medina Benítez

Informe – Oficio

Dirigido a Misión empresarial y a Giro para que certifique el contrato celebrado con el actor, los extremos temporales, los pagos efectuados, la liquidación de los contratos y las planillas de pago a seguridad social.

PRUEBAS DECRETADAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Interrogatorio de parte

Se adhiere a los oficios solicitaos por el demandante y las pruebas documentales aportadas

PRUEBAS DECRETADAS JIRO

Interrogatorio de parte.

Documental. 363 a 435.

PRUEBAS DECRETADAS MISIÓN EMPRESARIAL

Interrogatorio de parte:

Testimonios

- Olga Ines Atehortura

Documentales aportadas en el archivo 24 del expediente digita

PRUEBAS DECRETADAS LLAMADA EN GARANTÍA

INTERROGATORIO DE PARTE: Se ordena recibir declaración de parte a la demandante.

DOCUMENTAL: Los documentos aportados con la contestación visibles en el expediente electrónico con consecutivo 07.

PRUEBAS NO DECRETADAS

Inspección judicial solicitada por la parte demandante

DECISIÓN – FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, se fija el día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** a través del siguiente link

https://call.lifesizecloud.com/13348606

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4bff9575-529b-4531-a752-0120e19d8e79?vcpubtoken=b77e24a9-5571-4adf-a8ab-f6cdb2257bc7

MABEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7ad4638fa7e06555420118c59aeb49d469e66b058e7c1fee53b5820398572861
Documento generado en 03/02/2022 10:43:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

A través del siguiente link, se podrá visualizar el video de la Audiencia:
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/4bff9575-529b-4531-a752-0120e19d8e79?vcpubtoken=b77e24a9-5571-4adf-a8ab-f6cdb2257bc7